



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N° 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1244-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
IDENTIFICACION: 1.095.824.900 de Floridablanca
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE GENEREN DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 17 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 16 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO - Supervisor del contrato N°. 1244-26 y JUAN FELIPE VECINO MIRANDA – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 17 del mes de febrero de 2026 hasta el 16 del mes de marzo de 2026 con las actividades descritas en el contrato N°. 1244-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo jurídico en la proyección y/o revisión de los actos administrativos y de las respuestas oportunas a los derechos de petición y en general cualquier requerimiento escrito elevado por la comunidad, órganos de control, autoridades judiciales ante la Secretaría de Cultura y Patrimonio.	Brinde apoyo en la proyección y/o revisión de los siguientes documentos: Resolución de delegación "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR A LA CONVOCATORIA INTERINSTITUCIONAL – CUMPLIMIENTO AUTO SAR-AT 149 DE 2026 JEP – RUTA DE MEMORIA Y VERDAD HISTÓRICA, COLECTIVO 16 DE MAYO DE 1998" Resolución de delegación "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR AL COMITÉ INTERSECTORIAL DISTRITAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO Y GENERO DE LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL MECANISMO ARTICULADOR EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

	<p>Resolución de delegación "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR AL PRIMER COMITÉ DISTRITAL DE PREVENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS"</p> <p>Respuesta al Derecho de Petición de Información y Documentos - Plaza de Mercado Central de Barrancabermeja elevada el 16 de febrero de 2026.</p> <p>Respuesta de fondo a Derecho de Petición SOBRE LA ACTIVIDAD DE Somos Memoria del 19 de diciembre de 2025- Carlos Duarte</p>	
2. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa precontractual y contractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	<p>Se realizó la proyección y cargue al SECOP de los documentos de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ ACTA ACLARATORIA CTO 1503-26✓ ACTA ACLARATORIA CTO 3055-26✓ ACTA ACLARATORIA CTO 1252-26✓ ACTA ACLARATORIA CTO 1748-26✓ ACTA ACLARATORIA CTO 2228-26✓ ACTA ACLARATORIA CTO 2647-26	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa poscontractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	<p>Se apoyo en la revisión de la cuenta de cobro de los siguientes contratos:</p> <p>CONTRATO 2716-26- RENE VILLAMIZAR CONTRATO 3135-26 CELSO MORA CONTRATO 3132-26 NADIA CABRERA CONTRATO 3107-26 LAURA MEDINA CONTRATO 1505-26 ARIDES MENESES CONTRATO 1504-26 ROBERTO NUÑEZ CONTRATO 1503-26 BERNAL SEVERICHE</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	Durante el presente periodo contractual no se asignaron actividades	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$20.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01-PAGADA		\$5.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$5.000.000



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

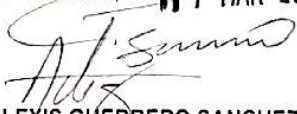
VALOR SIN EJECUTAR		\$10.000.000
SUMAS IGUALES	\$20.000.000	\$20.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **FEBRERO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

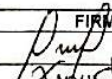
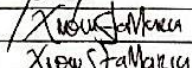
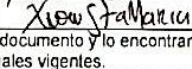
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 6006143261			
Periodo cotizado	De	Febrero 01 de 2026	
	Hasta	Febrero 28 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$320.000	\$000	\$320.000
Salud	\$250.000	\$000	\$250.000
ARL	\$10.500	\$000	\$10.500
Totales	\$580.500	\$000	\$580.500

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **17 MAR 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	JUAN FELIPE VECINO MIRANDA		Marzo de 2026
Reviso	Xiomara Sanabria		Marzo 126
Aprobó	Xiomara Sanabria		Marzo 126

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.